



CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2009, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación de los servicios de "Concurso público de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de una hospedería de turismo en Castuera". Expte.: OB098HO10100. (2009060775)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Obras y Proyectos).
- c) Número de expediente: OB098HO10100.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: Concurso publico de arquitectura, con intervención de jurado, para la definición de una hospedería de turismo.
- b) División por lotes y número: No existen lotes.
- c) Lugar de ejecución: Castuera.
- d) Plazo de ejecución:

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Vía ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de proyectos con intervención de jurado.

4.- PREMIOS:

4.1. Primer premio: Encargo del Proyecto Básico y de Ejecución y Dirección facultativa de las obras, al ganador del concurso (se entiende como ganador, aquél cuya propuesta elegida por el jurado, cumpla con la documentación administrativa y solvencia técnica y profesional y económica exigida), que se contratará mediante procedimiento negociado sin publicidad (arts. 158d y 168 a 172 de LCSP), por un importe total de 286.000,00 €, desglosado en:

— Proyecto:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 172.413,79 €.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%:
27.586,21 €.

Presupuesto total: 200.000,00 €.

— Dirección facultativa:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 74.137,93 €.



Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%:
11.862,07 €.

Presupuesto total: 86.000,00 €.

4.2. Segundo premio:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 3.103,45 €.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%: 496,55 €.

Presupuesto total: 3.600,00 €.

4.3. Tercer premio:

Importe excluido Impuesto sobre el Valor Añadido: 2.241,38 €.

Tipo e importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido: 16%: 358,62 €.

Presupuesto total: 2.600,00 €.

5.- GARANTÍAS:

No proceden.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo. Servicio de Obras y Proyectos.

b) Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

c) Localidad y código postal: Mérida 06800 Badajoz.

d) Teléfono: 924 007018.

e) Telefax: 924 007026.

f) paginas web: <http://contratacion.juntaextremadura.net>

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de propuestas.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Tal y como se especifican en el punto J del cuadro de características que precede al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Con anterioridad a las 13,00 horas del día 8 de mayo de 2009.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobres 1, 2 y 3 identificados bajo lema.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.

2.ª Domicilio: C/ Almendralejo, n.º 14.

3.ª Localidad y código postal: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: No procede.



e) Admisión de variantes (concurso):

f) En su caso, número previsto (o números máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

9.- APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Domicilio: Avda. del Río, s/n.

c) Localidad: Mérida 06800 (Badajoz).

d) Fecha y hora: El jurado se constituirá el día 19 de mayo a las 11 horas.

10.- OTRAS INFORMACIONES:

a) Criterios de adjudicación del concurso. Se valorarán:

1. Calidad arquitectónica global, valorándose especialmente los fundamentos técnicos, arquitectónicos, carácter innovador de la propuesta y nivel de definición de los elementos contenidos en la solución.
2. Adaptación del proyecto al programa de necesidades requerido y viabilidad técnica y funcional.
3. Calidad de diseño.
4. Calidad de soluciones constructivas previstas y su correcta ubicación en el entorno.
5. Otros aspectos que el Jurado pueda considerar relevantes que puedan considerarse mejoras a lo establecido en los requisitos técnicos.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS:

Correrán a cargo del adjudicatario.

12.- FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA (EN SU CASO):

16/03/09.

13.- EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: EN LA PÁGINA DEL PERFIL DEL CONTRATANTE:

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

Mérida, a 13 de marzo de 2009. El Secretario General, AGUSTÍN SÁNCHEZ MORUNO.